



BASES DE LA PROMOCIÓN

“Estrena tu VideoHallazgo de viaje”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

ATRAPALO, S.L. (en adelante “ATRAPALO.COM” o la “Compañía”) con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se haya inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1ª, organiza una promoción de ámbito nacional, dirigida al público consumidor de los productos y servicios que ofrece la compañía en su página web atrapalo.com.

Esta promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción se inicia el día 6 de octubre de 2.008 y finaliza el día 9 de noviembre de 2.008 a las 24:00 horas. Ésta tendrá lugar en todo el territorio nacional español.

Las fechas que regirán el desarrollo de la promoción “ESTRENA TU VIDEOHALLAZGO DE VIAJE” son las siguientes:

- Inicio de la promoción: Día 6 de octubre de 2.008.
- Finalización de la promoción: Día 9 de noviembre de 2008 a las 24:00 horas.
- Publicación del ganador: Día 11 de noviembre de 2.008.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

1.- Podrán participar en la promoción, de forma totalmente gratuita, todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español que no sean trabajadores o familiares hasta el segundo grado de ATRAPALO, S.L.

2.- La promoción se comunicará a los participantes a través de la página web de ATRAPALO, S.L., atrapalo.com, y el Blog de la Compañía, atrapalopuntoblog.com, mediante la publicidad de los productos y servicios de ATRAPALO.



3.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación:

- a) ATRAPALO.COM iniciará la promoción “ESTRENA TU VIDEOHALLAZGO DE VIAJE” a través de la página web y del Blog de Internet de las que es titular la Compañía: www.atrapalo.com y atrapalopuntoblog.com.
- b) Asimismo, la promoción se dará a conocer al público a través de anuncios online en los sitios de Internet mencionados, mediante los que se invitará a participar a todas aquellas personas que lo deseen de manera totalmente gratuita.
- c) Cualquier persona que entre en la página web www.atrapalo.com o en el Blog de ATRAPALO, atrapalopuntoblog.com podrá acceder al anuncio del concurso y participar a través de un comentario en el blog o enviando un email a blog@atrapalo.com.
- d) Los participantes deberán colgar su vídeo en una plataforma de *video streaming* como Youtube, Vimeo... titulado el vídeo con la palabra ‘VIDEOHALLAZGO + TITULO DEL VÍDEO’ y enviar un enlace del vídeo que entra a concurso a través de comentarios en el blog de Atrápalo (atrapalopuntoblog.com) o enviando un email a blog@atrapalo.com. Es imprescindible dejar un email de contacto correcto para que Atrápalo se ponga en contacto con el ganador.
- e) Los mejores vídeos se publicarán en el blog de Atrápalo (atrapalopuntoblog.com) durante el mes que dura la promoción del concurso.
- f) El ganador será elegido por un jurado formado por profesionales de diseño, audiovisual y viajes de Atrápalo, atendiendo a criterios de originalidad, novedad, dinamismo y calidad del contenido del vídeo.
- g) El nombre y apellidos del ganador se publicará el día 11 de septiembre de 2008 en el Blog atrapalopuntoblog.com, para que tengan conocimiento todos los participantes de la promoción.
- h) Se exigirá al ganador el archivo original del vídeo para confirmar la autoría y derechos de autor del mismo.

PREMIOS

El premio consiste en un fin de semana en Berlín (3 días / 2 noches) e incluye Vuelo + Hotel, (tasas aeroportuarias y gastos de gestión incluidos) quedando excluidos otros posibles gastos como traslados, consumo de servicios que pudieran realizarse en el hotel y las comidas.



El premiado deberá comunicar a ATRAPALO las fechas designadas para el disfrute de la estancia, que en todo caso estarán sujetas a disponibilidad del vuelo y alojamiento. Para estas estancias se excluyen expresamente los días de puente que pudieran existir entre festivos. Fuera de esta excepción, el ganador podrá disfrutar del premio en cualquier fecha.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

Atrápalo comunicará vía email su condición de ganador al autor del vídeo seleccionado por el jurado. El premiado deberá manifestar la aceptación o rechazo del premio en el momento en que los organizadores de la promoción se pongan en contacto con él por e-mail o vía telefónica. En caso de no recibir contestación por vía correo electrónico por parte del ganador en un plazo de dos (2) días a contar desde la fecha en la que se le comunicó al ganador su condición, el ganador perderá el premio y pasará al siguiente concursante.

En el caso de que se agotaran los participantes que respondieron correctamente a las tres preguntas en el plazo indicado en las presentes Bases del Concurso, el premio quedará desierto.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Los ganadores recibirán los billetes electrónicos y confirmación de la reserva a través de email.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales usted autoriza expresamente a ATRAPALO, S.L., a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, ATRAPALO, S.L., y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y ATRAPALO, S.L., la aplicará.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios.